



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420160002401	Apelación Auto	Ana Beatriz Garcia Torrenegra	Guztavo Paez Gonzalez, Rudber Orlando Ramirez Ramirez	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70168 C. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310501020210020301	Apelación Auto	Judith Del Socorro Barrios Martinez	Secretaria Distrital De Hacienda, Contraloria Distrital De B.Quilla	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70232 D. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310501320140047002	Apelación Auto	Julia Esther Jimenez Ruiz	Distribuidora Moran S.A.S	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70259 C. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310500620190024201	Apelación Auto	Luis Alberto Infante Peñaranda	Riesgos Laborales Colmena Arl	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.561-C-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

				La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 06 De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito,Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

08758311200220180050101	Apelación Auto	Luz Dinelly Angulo Padilla	Instituto Monsalve Newlove	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70225 C. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310501420100017702	Apelación Auto	Valerio Jose Suarez Badillo	Transportes Especiales A.R.G Ltda, Akargo Sas	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 69918 D. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500820160008401	Apelación Sentencia	Alfredo De Jesus Sarmiento Mercado	Colpensiones - Empresa La Nissan S.A., Monomeros..	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 63.849	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501220200014901	Apelación Sentencia	Ana Cely Dominguez Castañeda	Margarita Sanchez Garcia	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 71.035, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Estasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordanciacon El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Recurso De
Apelacióninterpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Días Para Alegar por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

al.Gov.Co,Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
Deradicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetosprocesales. Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatosde Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formatopdf,
Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La
Consulta Del Expediente
Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Dela Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo
Electrónico:Seclabbqllacen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S
urtido Los Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho, Paraelaborar La
Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá
Lasentencia Escrita, La
Cual Se Notificará Por
Edicto A Las Partes Y
Demás
Intervinientes,Conforme A
Las Directrices Trazadas
Por La Sala De Casación
Laboral De La
Cortesuprema De Justicia
En El Auto AI2550-2021
Del 23 De Junio De 2021,

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



					Radicado 89628	
08001310501520160031701	Apelación Sentencia	Angel Rafael Sarmiento Vizcaino	Banco De Bogota	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 65.042	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500620120056301	Apelación Sentencia	Arnulfo David Borja Ropain	Iss En Liquidacion , Colpensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.557-A-Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 15De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
Lanorma.La Sentencia Se
Proferirá Por Escrito, La
Cual Se Notificará Por
Fijación En Edicto, Quese
Publicará Por El Término

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					Judicial De 3 Días.	
08001310501520190042701	Apelación Sentencia	Berta Lucia Paez Pinzon	Afp Colfondos	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.496-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf-Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 26De Agosto De 2021 Por El Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

				Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



08001310500820160011401	Apelación Sentencia	Betty Gutierrez Altamar	Viaservin Ltda.	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 61.186	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500920180008901	Apelación Sentencia	Carlos Antonio Bayona Insignares	Caja De Auxilios Y Prestaciones De Acdac - Caxdac	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 66.470	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501520170024501	Apelación Sentencia	Carlos Fernando Gravier Valdes	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 63.041	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500520170030601	Apelación Sentencia	Cruz Gutierrez Conrado	Electricaribe S.A. E.S.P.	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 63191 1.- Tener A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Vocera Y Administradora Del Patrimonioautónomo Par Foneca, Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. Dentro Delpresente Proceso2.-	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Ordenar La Notificación De La Existencia Del Presente Proceso A La Liquidadora Deelectricaribe S.A. E.S.P., Dra. Angela Patricia Rojas Combariza, Al Igual Que A Laelectrificadora Del Caribe S.A. E.S.P., A La Nación - Superintendencia De Servicios Públicosdomiciliarios; A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administrador Y Vocero Del Foneca Para Losfines Legales Pertinentes. Igualmente, A La Agencia Nacional De Defensa Del Estado Y Al Ministeriopúblico.3. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De Laparte Apelante,
Y Posteriormente En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán
Enviarse Através De
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónico [seclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co](mailto:seclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co),
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Del proceso Y El
Nombre Del Magistrado
Ponente. El Expediente
Digital Pasa A Secretaría
Para Lo Del Casola
Sentencia Se Proferirá Por
Escrito, La Cual Se
Notificará Por Fijación En

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08001310500420200024801	Apelación Sentencia	Elsy Leal Polo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, La Afp Porvenir	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70901 A. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310501220200006601	Apelación Sentencia	Elvira Susana Pretel De Manotas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.677-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 25De Mayo De 2021 Por El Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla.En	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
Lanorma.La Sentencia Se
Proferirá Por Escrito, La

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500820180016001	Apelación Sentencia	Estela Judith Forero Guerra	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	24/01/2022	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Casación. Rad. 64.713-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501220200001101	Apelación Sentencia	Felix Alberto Fontalvo Avila	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.661-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf-Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 19De Abril	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

De 2021 Por El Juzgado
Doce Laboral Del Circuito
De Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena Correr
Traslado A Las Partes Y
Demás Sujetos Procesales,
En Los Términos Indicados

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500920170019701	Apelación Sentencia	Francisco Luis Calao Villalba	Electricaribe Sa E.S.P.	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 64042 1.- Tener A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Vocera Y Administradora Del Patrimonio autónomo Par Foneca, Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. Dentro Del presente Proceso2.- Ordenar La Notificación De La Existencia Del Presente Proceso A La Liquidadora Deelectricaribe S.A. E.S.P., Dra. Angela Patricia Rojas Combariza, Al Igual Que A Laelectrificadora Del Caribe	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

S.A. E.S.P., A La Nación -
Superintendencia De
Servicios
Públicosdomiciliarios; A La
Fiduprevisora S.A. En
Calidad De Administrador Y
Vocero Del Foneca Para
Losfines Legales
Pertinentes. Igualmente, A
La Agencia Nacional De
Defensa Del Estado Y Al
Ministeriopúblico.3. Por
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De Laparte Apelante,
Y Posteriormente En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					Enviarse Através De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico: seclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08001310500520210013101	Apelación Sentencia	Giovanni Enrique Castro Lopez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.683-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Conformidad A Lo
Ordenado En El Art. 13 De
La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó Elart. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 12De
Octubre De 2021 Por El
Juzgado Quinto Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4 De Junio De 2020 Y
El Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500320170024501	Apelación Sentencia	Harold Arturo Abad Manotas	Sociedad Gente Estrategica Centro De Formacion Para El Trabajo Ltda	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 67.654	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



08001310501120190009401	Apelación Sentencia	Ivan Jose Ripoll Jimenez	Administradora Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70980 A. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310500120160022901	Apelación Sentencia	Ivon Katerine De Avila Ospino	Monomeros S.A.	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 60.533	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501220200011701	Apelación Sentencia	Jairo Luis Villadiego Morales	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.659-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf-Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 29De Octubre De 2021 Por El Juzgado Doce Laboral Del	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Circuito De Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena Correr
Traslado A Las Partes Y
Demás Sujetos Procesales,
En Los Términos Indicados
En La Norma.La Sentencia
Se Proferirá Por Escrito, La

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08758311200120170052501	Apelación Sentencia	Jose Gregorio Acuña Chavez	Inversiones Y Construcciones Beta Ltda	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.487-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf-Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 17De Agosto De 2021 Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Soledad.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días	
08001310500220200006501	Apelación Sentencia	Josefina Acosta Jimenez	Administradora Colombiana De	25/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71.007, Conforme	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Pensiones
Colpensiones

Al Informe Que Antecede
Y, Visto El Correo Enviado
Por Parte De La Secretaría
Dela Sala Laboral Y Los
Documentos Adjuntos, Se
Constata Que El Juzgado
Segundo Laboral
Delcircuitode Barranquilla
No Dio Cumplimiento Al
Protocolo Para La Gestión
De
Documentoselectrónicos,
Digitalización Y
Conformación De
Expediente Emitido Por El
Csj1, Dado Que
El expediente Digital No
Cumple Con Los
Parámetros De La
Estructura De Clasificación
Dedocumentos
Electrónicos Y Carpetas En
Series. Igualmente, Se

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Vislumbra Que El Expedienteescaneado No Fue Remitido En Forma Completa Debido A Que No Obra Memorial Desubsanación De Demanda, Escrito Que El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Menciona En El Auto De Fecha 3 De Diciembre De 2020.Por Consiguiente, Se Conmina Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Paraque Dé Estricto Cumplimiento A La Orden Dada Por Esta Sala, Procediendo A Remitir De Manerainmediata Y Sin Más Dilaciones El Expediente Digitalizado Con Todas Las

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					Actuaciones Yaudiencias Surtidas En El Presente Proceso Y Cumpliendo Con El Protocolo Para La Gestión Dedocumentos Electrónicos, Digitalización Y Conformación De Expedientes, Que Permitan Suadmisión. Líbrese El Oficio Oportunamente.	
08001310500720180017901	Apelación Sentencia	Luis Rogelio Armesto Jaramillo Y Otros	Carbones De La Jagua S. A.	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 67.635	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500520210007901	Apelación Sentencia	Luz Stella Santos De Quiñones	Colpensiones - Porvenir S.A.	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 71.047, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Estasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordancia Con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Recurso De
Apelación Interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No. 806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja 2011567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Córrese

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al correo Electrónico Institucional Del

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co,Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetosprocesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatosde Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formatopdf,
Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La
Consulta Del Expediente

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría
Dela Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo
Electrónico:Seclabbqllacen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S
urtido Los Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho, Paraelaborar La
Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá
Lasentencia Escrita, La
Cual Se Notificará Por
Edicto A Las Partes Y
Demás
Intervinientes,Conforme A
Las Directrices Trazadas
Por La Sala De Casación
Laboral De La
Cortesuprema De Justicia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



					En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628.	
08001310500920120051001	Apelación Sentencia	Manuel Nieto Gomez	Dotaciones Y Suministro De Personal Colombia Eu Y Otros	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 61.195	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501220200002101	Apelación Sentencia	Marco David De La Hoz Noriega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70998 A. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310501220190043801	Apelación Sentencia	Margarita Rosa Del Socorro Pereira Aristizabal	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A.	25/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70996, Conforme Al Informe Que Antecede Y, Visto El Correo Enviado Por Parte De La Secretaría Dela Sala Laboral Y Los Documentos Adjuntos, Se Constata Que El Juzgado Doce Laboral Delcircuito De Barranquilla No Dio Cumplimiento Al Protocolo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Para La Gestión De
Documentoselectrónicos,
Digitalización Y
Conformación De
Expediente Emitido Por El
Csj1, Dado Que
El expediente Digital No
Cumple Con Los
Parámetros De La
Estructura De Clasificación
De documentos
Electrónicos Y Carpetas En
Series, Por Consiguiente,
Se Ordena Por Medio De
La secretaría De Ésta Sala,
Devolver Las Actuaciones
Remitidas Al Juzgado Doce
Laboral Del circuito De
Barranquilla Para Que
Remita En El Término De
La Distancia El
Expediente digitalizado Con
Todas Las Actuaciones

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					Surtidas En El Presente Proceso Y Cumpliendo Con El protocolo Para La Gestión De Documentos Electrónicos, Digitalización Y Conformación De expedientes, Que Permitan Su Admisión. Líbrese El Oficio Oportunamente.	
08001310501520210012401	Apelación Sentencia	Maria Ortiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 71034 A. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310501320160008601	Apelación Sentencia	Maria Concepcion Rico Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 63.877	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501220200017501	Apelación Sentencia	Marta Lucia Bautista Cordoba	Colpensiones Y Otros	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 71017 A. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



08001310501120190004101	Apelación Sentencia	Merys Mercedes Villalobos Ruiz	Colfondos	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 71020 A. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310501320180025701	Apelación Sentencia	Olivia Matilde Hernandez Pacheco	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 71025 A. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310500220190019102	Apelación Sentencia	Omaira Caballero Acosta	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Y Otros Demandados	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70942 A. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310501520190007701	Apelación Sentencia	Paola Beatriz Camacho Rudas	Clinica Vidacoop Ltda, Empolabor S.A.S.	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno 71.010 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En Concordancia
Con El Artículo 15 De
Decreto 806 De 2020,
Admítase El Recurso De
Apelación Interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020, Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetos Procesales. Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatos De Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formato
Pdf, Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De 8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm. Para
La Consulta Del
Expediente Digital, Podrá
Accederse A Través De La
Secretaría De La Sala

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

				Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita, La Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia En El Auto Al2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



08001310501320160024101	Apelación Sentencia	Pedro Manuel Blanco Paez	Municipio Tubara	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 63.123	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501520190032201	Apelación Sentencia	Roxana Carrioni Alvarez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.494-A-Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 24De Agosto De 2021 Por El Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

				Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

08001310501220190023101	Apelación Sentencia	Ruby Estela Polo De Caballero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70578-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 07De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
-------------------------	------------------------	----------------------------------	--	------------	---	---------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma. La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.- Despacho Dra Villalba	
08001310500720190027901	Apelación Sentencia	Ruth Cristina Chacon Melo	Colpensiones - Porvenir S.A.	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.668-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó Elart. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 21De
Febrero De 2021 Por El
Juzgado Séptimo Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500720150016601	Apelación Sentencia	Tania Isabel Salas Mejia	Tiempos S.A.S., Inversiones Ballesteros Leon S.A.S	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 61.510	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500420200007001	Apelación Sentencia	Tatiana Patricia Reyes Barrios	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70930 A. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



08001310500120210006201	Apelación Sentencia	Vilma Villa De Vizcaino	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70937 A. Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310501020160043201	Apelación Sentencia	Walter Pinedo Villacob	Electricaribe Sa E.S.P.	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 63343 1.- Tener A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Vocera Y Administradora Del Patrimonioautónomo Par Foneca, Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. Dentro Delpresente Proceso2.- Ordenar La Notificación De La Existencia Del Presente Proceso A La Liquidadora Deelectricaribe S.A. E.S.P., Dra. Angela Patricia Rojas Combariza, Al Igual Que A Laelectrificadora Del Caribe S.A. E.S.P., A La Nación - Superintendencia De	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Servicios
Públicos domiciliarios; A La
Fiduprevisora S.A. En
Calidad De Administrador Y
Vocero Del Foneca Para
Los fines Legales
Pertinentes. Igualmente, A
La Agencia Nacional De
Defensa Del Estado Y Al
Ministerio Público. 3. Por
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Las partes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De La parte Apelante,
Y Posteriormente En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán
Enviarse A través De
Formato Pdf, En El Horario

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

					De Atención Al Público, Al Correo Electrónico se clabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08001310500220180021501	Apelación Sentencia	William Jose Rivero Perez	Viaservin Ltda	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 67.458	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500720170005602	Consulta	Alvaro De Jesus	Sura Arl	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca -	Katya Felicia Villalba

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

Moralez Sierra

Rad: 70.587-E- Auto
Admite Y Corre Traslado-
Pdf- Despacho Dra Villalba:
De Conformidad A Lo
Ordenado En El Art. 13 De
La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó Elart. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Consulta De La Sentencia
Proferida El Día 31De
Agosto De 2021 Por El
Juzgado Séptimo Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4 De Junio De 2020 Y
El Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En

Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

				Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120180027701	Consulta	Dolores Bolivar Rodriguez	Departamento Del Atlantico	25/01/2022	Auto Fija Fecha - Rad 69108-E Auto Fija Fecha Para Proferir Audiencia De Juzgamiento El Dia 29 De Julio De 2022 A Las 4 Pm- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500520160032001	Consulta	Fredis Manuel Lagares Vergara	Cobasec	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 64.181	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500820140019701	Consulta	Hugo Gutierrez Pertuz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Monomeros Colombo Venezolanos	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 65.198	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501120140039501	Consulta	Jairo Alfonso Sinning Cardenas	Monomeros Colombo Venezolanos S.A	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 61.114	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



08638318900320160030401	Consulta	Ligia Vanessa Martinez Nuñez	Municipio De Santa Lucia	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 62.916	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500620170028001	Consulta	Nora Patricia Rios Perez	Proteccion Sa	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.556-E- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf-Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Consulta De La Sentencia Proferida El Día 17De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

				Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08638318900320160022301	Consulta	Reynaldo Perez Herrera	Municipio De Santa Lucia	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 62.617	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501420180005901	Consulta	Sebastian Ramirez Heredia	Edgar Luque Alvernia	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado 66.469	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 12 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Número de Registros: 57

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ea26e33c-6c13-4aa1-8bf5-e55d1660e85d